



SELLO CUARTO, VEINTI MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SIETE.

En el presente año mui limitado aunque fuera abundante anse capacid...
nunca de maner...
Inmediato, y quedamos de lo Ref. de M. dadas. Bordeni para Com...
par entre... Considerables porciones de granos para la manutencion de...
su N. Espas. Necesitan asiendo las compras para el Porto de Arca Cui...
domos deli... y para los Particulares y Comunidades de las dhas. Indias...
Sean de el Ref. de embargo que unavez permitidos usen que envenen...
en los terminos de la Permisio... sin duda la abrenacion...
en los... de los granos que en estan... Combeniencia y se...
damos publicos en el presente y para lo futuro; Por las razones...
Comben. de la... y el Acuerdo que an... a M. Con...
ere acuerdo al pie de la N. Prohibicion encaminandolos...
del C. Consejo... Se conforma por un parte con lo acordado por la...
autodictamen...
aora para los N. Conventos...
quitar...
san de las N. ordenes.

Com de Pinatar La... en Carta de lo manifestado por el Sr. D. Juan...
do... al Sr. Gobernador... de la... para que...
mande... la... de... que...
zio... de... pueden...
Corre... de... leguas de Duranza.

Caxa... D. Garcia Ramirez de Arellano...
era... con... de...
para... de...
grande... que...
buena... de...

Serra... D. Jeronimo de Oro Salazar...
la... con... para...
papel... de... y... de...
Prebendas...

La Sagade... D. Alonso Manxera...
Alcauze...
Bis de...
Lo... de... con obligacion de darlo...
dent...